



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DE SALUD

DIRECCION FINANCIERA
201 FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD
CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

TIPO: CT

REG. No: 5524 FECHA: DICIEMBRE 31 de 2020. PAG: 1

La DIRECCION FINANCIERA DE LA SECRETARIA DISTRITAL DE SALUD, CERTIFICA: Que en cumplimiento de las disposiciones legales de contratacion y de presupuesto vigentes, se registra en la contabilidad presupuestal del FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD de la vigencia del año 2020 el siguiente compromiso, en:

1 PRESUPUESTO DE INVERSION

3-3 INVERSION
3-3-1 DIRECTA
3-3-1-16 Un Nuevo Contrato Social y Ambiental para la Bogotá del Siglo XXI
3-3-1-16-01 Hacer un nuevo contrato social con igualdad de oportunidades para la inclusión social, productiva y política.
3-3-1-16-01-09 Prevención y cambios para mejorar la salud de la población
3-3-1-16-01-09-78280000 Servicio; condiciones favorables para la salud y la vida Bogotá
3-3-1-16-01-09-78280000-00 SUB RED NORTE

Valor Rubro 3,801,155,528.00

TIPO DE GASTO 02 DOTACION
COMPONENTE DEL GASTO: 01 ADQUISICION Y/O PRODUCCION DE EQUIPOS, MATERIALES, SUMINISTROS Y SERVICIOS PROPIOS DEL SECTOR
CONCEPTO DEL GASTO 0841 Inversion destinada a formulacion, ejecucion y control del Plan de Intervenciones Colectivas (PIC)-Salud Pública en Emergencias y Desastres

Fte	Dtlla	Codigo de Ingreso	Valor Fuente
01	12	2-5-01-01-01-00-00000000-00 12 Aporte Ordinario-Otros del Distrito para comremeter en 2020	3,801,155,528.00

Producto : 4 INTERVENCIONES PROMOCIONALES DE CALIDAD DE VIDA Y SALUD

TOTAL: 3,801,155,528.00 01 - Recursos Del Distrito 3,801,155,528.00

SON : TRES MIL OCHOCIENTOS UN MILLONES CIENTO CINCUENTA Y CINCO MIL QUINIENTOS VEINTIOCHO PESOS M/CTE.

AFFECTA DISP. Nro. 5678 de Fecha: 30-12-2020

CONTRATO No : 1584705 de Fecha: 31-12-2020

A FAVOR DE SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD NORTE ESE CC/NIT: 900971006 - 4

CON EL OBJETO : 040-010000_7828. NORTE. ADICIÓN CONTRATO 1584705 REALIZAR ACTIVIDADES DEL PLAN DE INTERVENCIONES COLECTIVAS EN EL DISTRITO CAPITAL EN CONCORDANCIA CON LAS NORMAS QUE REGULAN EL SISTEMA GENERAL DE SEGURIDAD SOCIAL EN SALUD, EL PLAN TERRITORIAL EN SALUD, DE ACUERDO CON LAS NECESIDADES Y PRIORIDADES DE LA POBLACIÓN EN LA CIUDAD, MEDIANTE LA IMPLEMENTACIÓN DE ACCIONES DE PROMOCIÓN DE LA SALUD, PREVENCIÓN DE LA ENFERMEDAD, VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y AMBIENTAL Y GESTIÓN DE LA SALUD PÚBLICA

OBSERVACIONES :

SOLICITADO POR (OFICINA) SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN (052100).

GESTOR DEL PROYECTO (PPTO): SUBSECRETARIA DE SALUD PÚBLICA (010000).

Expedido en Bogotá, el 31 de DICIEMBRE de 2020.

MA3GONZALEZ

CARLOS A. RODRIGUEZ SARMIENTO

REG. No: 5524 FECHA: DICIEMBRE 31 de 2020. PAG: 2

Elaboro / Reviso

Responsable del Presupuesto